



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2021, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Superiores de Informática de la Universidad de Zaragoza convocadas por Resolución de 23 de octubre de 2020, de la Universidad de Zaragoza ("Boletín Oficial del Estado", número 292, de 5 de noviembre).

Una vez finalizado el proceso selectivo para el acceso por el sistema de promoción interna en la Escala de Técnicos Superiores de Informática de la Universidad de Zaragoza convocado por Resolución de 23 de octubre de 2020, de la Universidad de Zaragoza ("Boletín Oficial del Estado", número 292, de 5 de noviembre) y a la vista de la propuesta de nombramiento de funcionarios de carrera de los aspirantes que han superado dicho proceso, elevada a este Rectorado por el tribunal calificador del mismo, según lo establecido en la base 10.1 de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón ("Boletín Oficial de Aragón", número 8, de 19 de enero), y de conformidad con lo previsto en la base 10.2 de la convocatoria, ha resuelto:

Primero.— Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Superiores de Informática de la Universidad de Zaragoza a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para acceso a la citada Escala que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con indicación del destino adjudicado.

Segundo.— Los aspirantes nombrados deberán efectuar la toma de posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial de Aragón".

Tercero.— La creación de la lista de espera interna para la provisión temporal de puestos, que se relaciona en el anexo II de acuerdo con la base 11 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 15 de octubre de 2021.— El Rector. Por delegación (Resolución de 21 de enero de 2021, "Boletín Oficial de Aragón", número 20, de 1 de febrero), El Gerente, Alberto Gil Costa.

ANEXO I

Apellidos y nombre	Denominación	Grupo	Subgrupo	Nivel	Jornada	Área	Centros/Servicios	Localidad
Caballero Fernández, Luis	Jefe de Proyectos	A	A1	25	A1	Área de Aplicaciones.	Vicegerencia de las TIC. Servicio Informática y Comunicaciones.	Zaragoza
Gracia Latorre, María Belén	Jefe de Proyectos	A	A1	25	A1	Área de Aplicaciones.	Vicegerencia de las TIC. Servicio Informática y Comunicaciones.	Zaragoza
Herrero Marín, Luis Alberto	Jefe de Proyectos	A	A1	25	A1	Área de Comunicaciones. Edif. Mat.	Vicegerencia de las TIC. Servicio Informática y Comunicaciones.	Zaragoza
Llera Guerra, Sergio	Jefe de Proyectos	A	A1	25	A1	Área de Aplicaciones.	Vicegerencia de las TIC. Servicio Informática y Comunicaciones.	Zaragoza

ANEXO II

LISTA DE ESPERA

Puesto	Apellidos y Nombre
1	GARCÍA LÓPEZ, JUAN CARLOS
2	NAVARRO GÓMEZ, MIGUEL ÁNGEL
3	PÉREZ PÉREZ, RUBÉN
4	CHARRO RIPA, DAVID